



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00342840- -UNC-ME#FAUD

---

VISTO

Las actuaciones contenidas en el EX-2026-00342840- -UNC-ME#FAUD, por las que se tramitan admisiones de adscripciones en la cátedra de ARQUITECTURA I "C".

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de las Ordenanzas N° 115/05 y 118/05 de esta Facultad;

Que Secretaría Académica, de acuerdo al informe de la Profesora Adjunta de la cátedra, Arq. Silvina MOCCI, solicita admitir a las personas evaluadas satisfactoriamente;

Por ello,

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR, a partir del Ciclo Lectivo 2025, como Alumnos/as Adscriptos/as a la cátedra de ARQUITECTURA I "C", a:

- SHUAN MELENDREZ, Abigail Isabel – DNI: 94.874.617.
- OSES, Atenas Alejandra – DNI: 42.709.531.

ARTÍCULO 2º: La presente Resolución se efectúa ad-referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Secretaría Académica. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

FA.-

